

PROGRAMA DOCENTE

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

Carrera: PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Nombre de la unidad curricular: HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Campo de Formación: General

Régimen: Cuatrimestral

Curso: SEGUNDO

División: "A" y "B"

Año Académico: 2020

Fecha de Inicio: 09/2020

Fecha de finalización: 11/2020

Profesoras: Eleonora Britrán

Ivana Gómez

Título: Profesoras de Filosofía y Ciencias de la Educación

FUNDAMENTACIÓN

“La historia de la educación nos permite, entre otras cosas, recuperar la memoria y el pasado para, de algún modo, entender el sentido de los procesos de los cuales solíamos tener noticias fragmentadas, parciales, desorientadoras a veces, porque información no es conocimiento; también para rescatar nuestros futuros y evitar que nos lo programen desde afuera, nos inventen futuros mecánicos, dramáticos, tendenciosos, etc. Nuestros futuros no están determinados; no vivimos el fin de la historia. Una sociedad democrática genera siempre alternativas y opciones.”
Gregorio Weinberg-2005.¹

El lugar de la asignatura Historia y Política de la Educación Argentina en la Formación Docente debe ser ubicado a partir del proceso de renovación que comenzó en nuestro país con la promulgación de la Ley de Educación Nacional. En este contexto, el CFE² aprobó a través de la Resolución N° 24/07 los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial³. Según los acuerdos alcanzados al respecto en el CFE, esta asignatura se ubica dentro del llamado “Campo de la Formación General”.⁴

Además de las regulaciones vigentes, para la elaboración de la presente propuesta se tuvo como referencia el programa de la Cátedra Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana a cargo de la Mgter. Mirtha Guillamondegui⁵. Los siguientes son algunos de los enunciados expresados por la docente y que dan cuenta de las concepciones epistemológicas, posicionamientos pedagógicos y didácticos a los cuales se adhiere y expresan el sentido formativo de la presente propuesta:

- 1. Definir la educación como una práctica social compleja, productora, reproductora y transformadora de sujetos, que se desarrolla en un marco*

¹ Palabras del Profesor Gregorio Weinberg al recibir un Premio en Reconocimiento a su Trayectoria en el VII Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana. 13 de septiembre de 2005. Paraninfo de la Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.

² Consejo Federal de Educación.

³ Lo que representa un importante avance en relación al fortalecimiento de la integración federal del curriculum de Formación Docente por su aporte a la integración, congruencia y complementariedad de la formación inicial, asegurando niveles de formación y resultados equivalentes, logrando mayor articulación entre carreras y entre jurisdicciones. INFD (2007): *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*, en www.me.gov.ar/infod/documentos/lineamientos_curriculares.pdf.

⁴ definido como aquel dirigido a: “Desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes”.

⁵ La mencionada docente dicta este espacio en el Prof. de Ciencias de la Educación y Prof. de Historia-Facultad de Humanidades-UNCa.

*de condiciones de producción de relaciones sociales y luchas: políticas, culturales, étnicas, genéricas*⁶.

2. *Adoptar un modo de historiar la educación desde un enfoque crítico, que considera a la educación como parte de un todo y no como una práctica escindida.*
3. *Considerar la educación en las múltiples interrelaciones que con lo político, social, económico, cultural; relaciones que no son estables, ni responden a correspondencias constantes.*
4. *Poner en juego las categorías temporales de cambios, continuidades, discontinuidades y rupturas, para la lectura histórica de los discursos educativos y formación del sujeto pedagógico.*
5. *Reconocer la complejidad, la singularidad y especificidad de los fenómenos educativos.*

El propósito de esta asignatura se vincula con el análisis del pasado como dimensión constitutiva y dinámica del presente. En este sentido, se busca proveer a los futuros docentes de Educación Física de los marcos teóricos provistos tanto desde la Historia de la Educación Argentina como de la Política de la Educación para: por un lado, la comprensión crítica de la educación y su institucionalización en su relación con las dimensiones históricas sociales y políticas del contexto; por otro lado, la formación de un juicio profesional para la toma de decisiones e intervenciones en contextos educativos diversos; por último, la construcción de la identidad profesional como futuros docentes de Educación Física.

La propuesta es invitar a aprender colectivamente a leer la realidad, y en particular las prácticas educativas, con una actitud crítica, reflexiva, y asumir sobre todo una postura frente a esta realidad que es producto de las prácticas y de la conciencia del sujeto, de lo que hace y piensa. Desde esta propuesta se considera que es necesaria la confrontación con aquel tiempo pasado de la educación, con aquello que hoy nos resulta extraño, ajeno, distante. No con el fin de aprender ninguna lección que resulte válida para nosotros, sino para

⁶ Puiggrós, Adriana: *Sujeto, Disciplina y Currículum*. 2º ed. Buenos Aires, Editorial Galerna, 1994. Col. Historia de la Educación Argentina. Tomo I.

relativizar, desnaturalizar nuestros valores, ideas y prácticas presentes, reconocer lo contingente en ello.

En relación con la organización de los contenidos se ha optado como eje vertebrador analizar los discursos pedagógicos que fueron configurando el *qué* es y cómo se practica la educación, pero también a los sujetos pedagógicos, es decir; *quién* enseña y *a quién* se enseña.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado, y tomando de referencia los acontecimientos recientes que nos atraviesan a los sujetos como ciudadanos, es importante que desde este espacio curricular se pueda reflexionar en torno a la problemática del coronavirus, ya que el sujeto de la educación, tanto estudiante como docente, tuvieron que modificar sus prácticas escolares y adaptarse a la demanda del medio para cuidar de su salud, todo esto lleva a que el sujeto se sienta afectado, atravesado por esta problemática actual, por lo cual es importante plantear la necesidad de compartir las experiencias que como sujetos estamos enfrentando, desde un abordaje histórico y político, ya que son fundamentales para poder abordar la situación actual, pensando en que este cambio de perspectiva educativa marcara un hito en el campo de la Historia de la Educación.

Capacidades

- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar: esto se centrada en el desarrollo de acciones orientadas a facilitar el funcionamiento del grupo escolar y la integración de los alumnos; y a establecer normas de convivencia para generar y sostener climas de respeto y contención a quienes aprenden y enseñan, resolver conflictos y organizar el trabajo escolar. Esto se ve favorecido, entre otras cuestiones, por docentes capaces de desarrollar actitudes de escucha activa, respeto, empatía y responsabilidad. Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
- Comprometerse con el propio proceso formativo: esto se centra en las acciones dirigidas a que los estudiantes participen sistemáticamente en procesos de evaluación de las experiencias formativas desde la dimensión sociológica; así como en procesos de autoevaluación de su propio desempeño.

- Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas, y el intercambio de puntos de vista: está centrada en las acciones orientadas a facilitar el funcionamiento del grupo escolar y la integración de los alumnos; y a establecer normas de convivencia para generar y sostener climas de respeto y contención a quienes aprenden y enseñan, resolver conflictos y organizar el trabajo escolar. Esto se ve favorecido, entre otras cuestiones, por docentes capaces de desarrollar actitudes de escucha activa, respeto, empatía y responsabilidad.

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Desarrollar una actitud tolerante frente a las opiniones y propuestas contrarias a las propias.
- Adquirir herramientas teórico-prácticas que sean propicias para la toma de decisiones y desempeño desde el rol docente.

Objetivos Específicos:

Que los estudiantes:

- Comprendan la escena fundante como un rasgo de la educación de América Latina, y sus resignificaciones en diferentes momentos de la formación de los sujetos pedagógicos en nuestro país.
- Distingan continuidades y rupturas de los discursos pedagógicos en relación con la función social y política de la educación, los actores y agentes educativos.
- Reconozcan las tramas de relaciones multidimensionales, en la que lo pedagógico se articula con procesos políticos, sociales y culturales del devenir histórico de nuestro país.
- Problematicen la realidad educativa actual a partir de la dimensión histórica y política de la educación, desnaturalizando ideas, valores, experiencias y prácticas.
- Reconocer el lugar de la enseñanza de la educación física en las distintas propuestas educativas.

- Desarrollen una actitud tolerante frente a las opiniones y propuestas contrarias a las propias.
- Trabajen con responsabilidad ante el contenido y especialmente ante el colectivo.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

UNIDAD N° 1: La Formación del Sujeto Pedagógico como Ciudadano

El problema del Otro, la escena fundante de la pedagogía latinoamericana. Emancipación: la Formación del Sujeto Independiente. La estrategia político-educativa en las ideas de Alberdi y Sarmiento: La formación del "Civilizado". Disputas por campo educativo: Higienismo y discurso medico escolar. Normalismo. Socialismo anarquismo, nacionalismo patriótico. Escolanovismo.

Bibliografía

- ARATA, Nicolás y MARIÑO Marcelo (2013). *La educación en la Argentina: una historia en 12 lecciones*. Ed. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Buenos Aires. Lección 4 y 6.
- GUILLAMONDEGUI, Mirtha E. (2007). Documento de Cátedra: *La educación durante la conquista y colonización de América*. Cátedra: Historia de la Educación Argentina. Dpto. Filosofía y Ciencias de la Educación. Facultad de Humanidades, UNCa. Catamarca
- GUILLAMONDEGUI, Mirtha E. (2007). Documento de Cátedra: *Emancipación y formación del ciudadano*. Cátedra: Historia de la Educación Argentina. Dpto. Filosofía y Ciencias de la Educación. Facultad de Humanidades, UNCa. Catamarca.
- PUIGGROS, Adriana (1994). *Sujeto, Disciplina y Currículum*. 2º ed. Buenos Aires. Ed. Galerna Col. Historia de la Educación Argentina. Tomo I. Cap. 4.

Fuentes

- ALBERDI, Juan Bautista (1853), *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Valparaíso, Chile. (Selección)
- Película *También la lluvia* [película española]. Dirección: Icíar Bollán. Productora Morena Films. 2010. (104 min).
- SARMIENTO, Domingo Faustino (1849), *Educación Popular*, Santiago de Chile, Imprenta de Julio Belín y Compañía. (Selección.)
- VIDEO: *Proyectos de nación: Generación del '37*. Disponible en Internet: <http://youtu.be/Nez6CsOnvKw>

UNIDAD N° 2: Los nuevos sujetos pedagógicos en el discurso de la ampliación de la ciudadanía política y social

Surgimiento y demandas educativas de la clase media. Estrategias de exclusión y diferenciación: el papel de la enseñanza media. Reforma Saavedra Lamas. Posición del radicalismo. Reforma Universitaria 1918.

El peronismo y la clausura del discurso normalista. Educación y trabajo: los nuevos sujetos políticos y sociales y estrategias educativas. El rol de la educación en un proyecto industrializador: ¿democratización o diferenciación social?

Bibliografía

- ARATA, Nicolás y MARIÑO Marcelo (2013). *La educación en la Argentina: una historia en 12 lecciones*. Ed. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Buenos Aires. Lección 9.
- GAGLIANO, Rafael (1992). "Aportes para la construcción de una historia crítica de la adolescencia en la Argentina". En Puiggrós, A. (1992): *Escuela, Democracia y Orden (1916-1943)*. Buenos Aires. Ed. Galerna. Col. Historia de la Educación Argentina. Tomo III.
- TEDESCO, Juan Carlos (2003). *Educación y sociedad en Argentina (1880-1945)*. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires. (Selección).
- ZANCOV, Tatiana. (2010): "La relación educación y trabajo. Las escuelas técnicas y la Universidad Obrera". En Roitenburd, Silvia N. y Abratte, Juan Pablo (2010): *Historia de la Educación en Argentina*. Editorial Brujas, Córdoba. Pp. 233-241

Fuentes

- *Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria del 21 de junio de 1918*. Disponible en Internet:
http://respaldo.fcs.edu.uy/enz/licenciaturas/cicloinicial/optativas/manifiesto_reforma_universitaria.pdf
- PERÓN, Juan Domingo. *Discurso dado en el estadio Luna Park*, Buenos Aires, el 14 de agosto de 1953.
- Video: Filosofía Aquí y Ahora: La Reforma Universitaria. Disponible en Internet: <https://youtu.be/mhqqsYN9tfl>

UNIDAD N° 3: La formación del sujeto pedagógico en el discurso de la mundialización de la educación

Educación y Desarrollismo. El discurso tecnocrático: la formación de sujeto como recurso humano. Crisis del estado, consolidación de los organismos internacionales como agente educativo y formación docente. Agotamiento del modelo fundacional. El Proceso de Reorganización Nacional: estrategias de represión y discriminación. El perennialismo y formación docente. Masificación y segmentación del SE. La Educación Física en el peronismo y en la última Dictadura Militar.

Bibliografía

- ARATA, Nicolás y MARIÑO, Marcelo (2013): *La educación en la Argentina*. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas. Lección 11.
- BEER, David (2013): *La cultura del Instituto Nacional de Educación Física (I.N.E.F) de Buenos Aires durante la última dictadura militar: Deportivización, autoritarismo y resistencias*. Institucional de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la Universidad Nacional de La Plata. Gestionado por Bibhuma, biblioteca de la FaHCE.
- CORNELIS, Stella Maris: *Control y generización de los cuerpos durante el peronismo. La educación física como transmisora de valores en el ámbito escolar (1946-1955)*. Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Facultad de Ciencias Humanas UNLPam.
- TEDESCO, Juan Carlos (2012). *Educación y Justicia Social*. Fondo de cultura Económica. Buenos Aires. Pp. 49-81
- KAUFMANN, Carolina y DOVAL, D. (1997): *Una Pedagogía de la Renuncia. El Perennialismo en Argentina (1976-1983)*. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. Entre Ríos. Pp. 99 a 131.

Fuentes

- Crónica de la UNESCO (1959), "El perfeccionamiento del magisterio en América Latina". Vol. V, N° 7, julio. (Selección).
- Proyecto de Ley de Educación presentado por la Secretaría de Cultura y Educación al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio del Interior, publicado por el diario *La Prensa* el 8 de febrero de 1969. (Selección.)
- Video: El Futuro es nuestro. Capitulo-La Bestia. Disponible en Internet: http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=122458
- Video: Lo que el tiempo nos dejó-La caza del ángel-Capítulo 3. Disponible en internet: <https://www.youtube.com/watch?v=Ml0kbGzQOF0>
- Mural para trabajar la Unidad 3: <https://es.padlet.com/eleonorab23241/1e7i9qvywk2p>

UNIDAD N° 4: Educación y democracia: nuevos y viejos discursos

El papel de la educación en la “transición a la democracia”. El Congreso Pedagógico Nacional. El paradigma educativo de los '90. La transformación educativa y formación docente. Exclusión social y fragmentación educativa. Paradigma educativo Postnoventa: andamiaje legal. Viejos y nuevos problemas, debates y desafíos de la actual agenda educativa.

Bibliografía

- ARATA, Nicolás y MARIÑO Marcelo (2013). *La educación en la Argentina: una historia en 12 lecciones*. Ed. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Buenos Aires. Lección 12.
- GUILLAMONDEGUI, Mirtha y ALANIS, Marisa. “Sentido del Dispositivo de Capacitación Docente Implementado en Catamarca en los años 1.993 - 1.999”. En 1° *Jornadas Regionales de Historia de la Educación*, Catamarca, Secretaría de Extensión Universitaria, Noviembre del 2005. (Selección)
- SOUTHWELL, Myriam. (S/F): “*El Proyecto Educativo de la Argentina Post-dictatorial (1983-1989)*”. En Diálogos. Revista Electrónica de Historia.
- PUIGGROS, Adriana. (2010). “*Avatares y Resignificaciones del Derecho a la Educación en América Latina*”. En *Revista Docencia 40: Historia de nuestra educación, 200 años para aprender*. N°40, mayo 2010.

Fuentes

- Raúl Alfonsín: Discurso pronunciado por el presidente de la Nación en el acto de apertura de la Asamblea Nacional. 4 de abril de 1986.
- CONGRESO NACIONAL: Ley 24.195 Federal de Educación. 1993
- Serie de estudios del Banco Mundial sobre países: Argentina. Reasignación de los recursos para el mejoramiento de la educación. Washington: Banco Mundial, 1991. (Selección)
- Pino solanas “memoria del saqueo”

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La propuesta metodológica está orientada a posibilitar la apropiación, reconstrucción, sistematización y producción de conocimientos, que permita al estudiante la toma de postura y su aplicación, adquiriendo disciplina y responsabilidad en su formación.

Se operará partiendo de la detección de expectativas y la utilización de conocimientos previos del alumnado.

Las pautas metodológicas para cada eje temático se seleccionan a los fines de clarificar y ampliar los saberes que los alumnos poseen y que irán adquiriendo a través de la marcha. Se realizarán diversas actividades individuales y grupales a modo de instancias de evaluación en el desarrollo de la unidad curricular. El sentido de las actividades que se trabajaran en clases es que los alumnos puedan relacionar lo aprendido sobre Historia Y Política de la Educación Argentina con su desempeño en la vida cotidiana y futuro campo laboral.

Las clases serán bimodales (de cursado presencial y virtual) tendrán una instancia teórica donde se explicará cada tema en interacción con los alumnos, y una instancia práctica para el afianzamiento de lo teórico, corrección y aclaración de dudas. Las clases tienen como finalidad apoyar el desarrollo y maduración del pensamiento autónomo, crítico, creativo, aclarar otras inquietudes derivadas del estudio del material bibliográfico, reforzar la motivación del alumno y estimular a que surjan procesos de reflexión y de acción.

Para ello, se propondrá al estudiante que por cada clase teórica dictada realice producciones escritas o audiovisuales, en donde transpongan los saberes aprendidos, como así también las inquietudes, las cuales serán indicadores de cómo comprender la historia y las políticas educativas en Argentina. Producciones las cuales serán adjuntadas en dos plataformas virtuales, el Google drive y los portafolios del campo virtual. Elaboraciones retroalimentarias las cuales, permitirán comprender los nexos explicativos entre las dimensiones pasadas, para que de este modo se procure comprender las construcciones subjetivas e institucionales del presente, y de este modo poder anticiparnos al futuro.

Las actividades de los trabajos prácticos de manera grupal serán diseñadas de acuerdo con los intereses de los alumnos, respetando la diversidad y en permanente articulación con los ejes teóricos y la realidad contextual. Para su correspondiente resolución se acudirá a procedimientos que se corresponden con el dominio de habilidades como observar, comparar, indagar, investigar, cuestionarse, permitiendo la articulación teórica y práctica que dé lugar a la valoración crítica de los saberes aprendidos.

Se acudirá al empleo de materiales didácticos como la pizarra, tiza, afiches, videos, revistas, imágenes, computadora, proyector, libros, entre otros.

Se llevarán a cabo actividades tutoriales orientadas en función de las necesidades de los alumnos: apoyatura en comprensión temática, trabajos prácticos, instancias de evaluación, exámenes.

Y por último es importante mencionar que el material bibliográfico está constituido de un compendio de textos bibliográficos correspondientes a cada eje temático.

PROPUESTAS INNOVADORAS:

Cabe destacar que, en el plano educativo en estos tiempos de pandemia, se han generado múltiples propuestas metodológicas y estratégicas desde la virtualidad, cuyo objetivo es disminuir el hiato entre presencialidad, temporalidad y educabilidad. Es por ello que procuramos como propuesta innovadora no sólo acercarnos y generar procesos de aprendizajes más allá de la presencialidad, sino también sumergirnos en estos escenarios digitales coetáneos, creador de posibilidad, en donde los estudiantes participen de forma dinámica, en donde se promueva la formulación de consignas abiertas y claras; y con ello, puedan desarrollar contenidos investigativos atendiendo a la significatividad lógica, cultivando el pensar histórica y políticamente del proceso educativo en la Argentina. Para ello, se realiza un “foro de debate”, a través de plataforma de Google meet, entre la comisión A y B, en donde los estudiantes no sólo realizarán argumentos, sino también generarán indagaciones y analogías entre el pasado y el presente, a fin de procurar producir nuevos conocimientos para el futuro.

Entre otras de las propuesta que se procura implementar por parte de la cátedra, con el fin de desarrollar la capacidad reflexiva y crítica del estudiante en la producción y comprensión significativa, del material bibliográfico y los argumentos realizados a través de las videoconferencias, en donde pondrán en evidencia el proceso dialógico entre el análisis teórico historiográfico de la educación, en conjunción con el comprender el porqué de las actuales o subyacentes prácticas políticas en la que se encuentra la realidad educativa. Para ello, se les solicitará que en la medida que avancen los ejes temáticos, en

el aula virtual en el espacio de “portafolios” los alumnos adjunten sus producciones escritas, cuadros sinópticos o audiovisuales, los cuales servirán como instrumentos evaluativos formativo y de retroalimentación.

Es a través de esta sugerencia innovadora en donde se promueve el desarrollo de habilidades, como así también compartir reflexiones, perspectivas y propuestas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Las condiciones de acreditación del espacio curricular son el reflejo de lo estipulados en el Reglamento Académico Marco) RAM.

Condición del estudiante regular para aprobar la asignatura: para ser considerado estudiante en condición de regular se requiere el 75% de presencialidad, y 60% en aquellos estudiantes que trabajen y/o se encuentren en otras situaciones excepcionales que se pudieran presentar; tener todas las instancias evaluativas aprobadas con cuatro (4) o más puntos. Estas podrán ser recuperadas. Una vez regularizada la unidad curricular, cada estudiante tiene el plazo de 7 (siete) turnos ordinarios consecutivos para rendir por examen final ante una comisión evaluadora. De no aprobar dentro de ese plazo, el estudiante queda en condición de libre o recursará la unidad curricular. Para considerar aprobada la unidad curricular, el estudiante deberá obtener una calificación de cuatro (4) o más puntos en el examen final ante la comisión evaluadora.

Condición del estudiante promocional para aprobar la asignatura. La promoción se refiere a las condiciones de acreditación y evaluación de la unidad curricular; el régimen de calificación, el de equivalencias y correlatividades, en base a lo estipulado en los apartados 14 y 15 del Anexo II de la Resolución CFE n°72/08 del Consejo Federal de Educación. El estudiante que haya aprobado todas las instancias evaluativas con siete (7) o más puntos, sin acceder a la instancia de recuperatorio, y cumpla con el mínimo del 80% de asistencia a clase, está en condiciones de promocionar la unidad curricular.

Condición de estudiante libre. Existen dos formas de acceder a la condición de estudiante libre: a) es considerado estudiante libre aquél que perdió la condición de estudiante regular en el espacio curricular, según criterios fijados en esta cátedra. La condición de libre se mantiene mientras esté en vigencia el Plan de

Estudios; b) la segunda situación en la que alumno queda en condición de libre se da cuando se opta por ella. Para ello deberá inscribirse en tiempo y forma, según lo indique la secretaría de la institución.

Aquel estudiante que se encuentre en condición de libre y desee rendir el espacio curricular, deberá entrevistarse con el docente, cuando se le asignará un tema del programa para el desarrollo de una monografía, que deberá ser presentada y aprobada con un mínimo de 10 días hábiles de anticipación al día de la mesa de examen final.

Ejes Temáticos	N° de Clases	Trabajos Prácticos	Parciales
Eje Temático N° 1	Septiembre	Trabajo Práctico N° 1	Parcial N° 1
Eje Temático N° 2	Septiembre- Octubre	Trabajo Práctico N°2	Parcial N° 2
Eje Temático N° 3	Octubre	Trabajo Práctico N°3	Parcial N° 3
Eje Temático N° 4	Noviembre	Trabajo Práctico N°4	Parcial N° 4

ARTICULACIÓN:

Siguiendo las prescripciones del diseño curricular, se observa la intención expresa de fomentar el trabajo interdisciplinario. De ahí que el campo de formación general permite la construcción de una perspectiva integral y de conjunto, que favorece la comprensión de los marcos y contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos, sino también de la problemática de la enseñanza propia del campo de la formación específica, el profesorado de educación física.

En este contexto el propósito de la cátedra es fortalecer y, en caso necesario, crear trabajo mancomunados específicamente en el campo de la formación de las prácticas profesionales:

Articulación vertical:

Pedagogía - Didáctica General - Práctica I - Sujeto de la educación - Unidad de definición institucional - Problemas educativos contemporáneos - Antropología y sociología de educación - Ética y construcción de la ciudadanía.

Articulación horizontal:

Sociología de la educación - Sujeto del aprendizaje II - Didáctica de la educación física-

Articulación Transversal:

Prácticas docentes grupal y residencia.

PROYECTOS DE EXTENSIÓN e INTERCÁTEDRAS:

BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

ALBERDI, Juan Bautista (1853), *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Valparaíso, Chile. (Selección)

ARATA, Nicolás y MARIÑO Marcelo (2013). *La educación en la Argentina: una historia en 12 lecciones*. Ed. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Buenos Aires. Lección 9.

BEER, David (2013): *La cultura del Instituto Nacional de Educación Física (I.N.E.F) de Buenos Aires durante la última dictadura militar: Deportivización, autoritarismo y resistencias*. Institucional de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la Universidad Nacional de La Plata. Gestionado por Bibhuma, biblioteca de la FaHCE.

CORNELIS, Stella Maris: *Control y generización de los cuerpos durante el peronismo. La educación física como transmisora de valores en el ámbito escolar (1946-1955)*. Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Facultad de Ciencias Humanas UNLPam.

Crónica de la UNESCO (1959), "El perfeccionamiento del magisterio en América Latina". Vol. V, N° 7, julio. (Selección).

CONGRESO NACIONAL: Ley 24.195 Federal de Educación. 1993

Diseño curricular Profesora de Educación Física. Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología. Secretaria de gestión educativa. Dirección de educación superior. Dirección de educación pública de gestión privada y municipal.

GAGLIANO, Rafael (1992). "Aportes para la construcción de una historia crítica de la adolescencia en la Argentina". En Puiggrós, A. (1992): *Escuela, Democracia y Orden (1916-1943)*. Buenos Aires. Ed. Galerna. Col. Historia de la Educación Argentina. Tomo III.

GUILLAMONDEGUI, Mirtha E. (2007). Documento de Cátedra: *La educación durante la conquista y colonización de América*. Cátedra: Historia de la Educación Argentina. Dpto. Filosofía y Ciencias de la Educación. Facultad de Humanidades, UNCa. Catamarca

GUILLAMONDEGUI, Mirtha E. (2007). Documento de Cátedra: *Emancipación y formación del ciudadano*. Cátedra: Historia de la Educación Argentina. Dpto. Filosofía y Ciencias de la Educación. Facultad de Humanidades, UNCa. Catamarca.

GUILLAMONDEGUI, Mirtha y ALANIS, Marisa. "Sentido del Dispositivo de Capacitación Docente Implementado en Catamarca en los años 1.993 - 1.999". En 1° *Jornadas Regionales de Historia de la Educación*, Catamarca, Secretaría de Extensión Universitaria, Noviembre del 2005. (Selección)

KAUFMANN, Carolina y DOVAL, D. (1997): *Una Pedagogía de la Renuncia. El Perennialismo en Argentina (1976-1983)*. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. Entre Ríos. Pp. 99 a 131.

Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria del 21 de junio de 1918. Disponible en Internet: http://respaldo.fcs.edu.uy/enz/licenciaturas/cicloinicial/optativas/manifiesto_reforma_universitaria.pdf

PERÓN, Juan Domingo. *Discurso dado en el estadio Luna Park*, Buenos Aires, el 14 de agosto de 1953.

PUIGGROS, Adriana (1994). Sujeto, Disciplina y Currículum. 2º ed. Buenos Aires. Ed. Galerna. Col. Historia de la Educación Argentina. Tomo I. Cap. 4.

PUIGGROS, Adriana. (2010). "Avatares y Resignificaciones del Derecho a la Educación en América Latina". En *Revista Docencia 40: Historia de nuestra educación, 200 años para aprender*. N°40, mayo 2010.

Proyecto de Ley de Educación presentado por la Secretaría de Cultura y Educación al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio del Interior, publicado por el diario *La Prensa* el 8 de febrero de 1969. (Selección.)

Raúl Alfonsín: Discurso pronunciado por el presidente de la Nación en el acto de apertura de la Asamblea Nacional. 4 de abril de 1986.

SARMIENTO, Domingo Faustino (1849), *Educación Popular*, Santiago de Chile, Imprenta de Julio Belín y Compañía. (Selección.)

Serie de estudios del Banco Mundial sobre países: Argentina. Reasignación de los recursos para el mejoramiento de la educación. Washington: Banco Mundial, 1991. (Selección)

SOUTHWELL, Myriam. (S/F): "El Proyecto Educativo de la Argentina Post-dictatorial (1983-1989)". En *Diálogos*. Revista Electrónica de Historia.

TEDESCO, Juan Carlos (2003). *Educación y sociedad en Argentina (1880-1945)*. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires. (Selección).

ZANCOV, Tatiana. (2010): “*La relación educación y trabajo. Las escuelas técnicas y la Universidad Obrera*”. En Roitenburd, Silvia N. y Abratte, Juan Pablo (2010): *Historia de la Educación en Argentina*. Editorial Brujas, Córdoba. Pp. 233-241

Fuentes audiovisuales:

Película *También la lluvia* [película española]. Dirección: Icíar Bollán. Productora Morena Films. 2010. (104 min).

VIDEO: Proyectos de nación: Generación del '37. Disponible en Internet: <http://youtu.be/Nez6CsOnvKw>

Video: Filosofía Aquí y Ahora: La Reforma Universitaria. Disponible en Internet: <https://youtu.be/mhqqsYN9tfl>

Video: El Futuro es nuestro. Capitulo-La Bestia. Disponible en Internet: http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=122458

Video: Lo que el tiempo nos dejó-La caza del ángel-Capítulo 3. Disponible en internet: <https://www.youtube.com/watch?v=Ml0kbGzQOF0>

Pino solanas “memoria del saqueo”